



Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

8ª REUNIÓN.- MARTES 16 DE MARZO 2021

PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 8ª reunión a las 11.00h por videoconferencia. Por parte del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información. Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección excusó su ausencia), de Salud (Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria, Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria), de la Comisión Permanente (Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Noelia Echarri de Herrikoa y Apymas concertadas Teresa Modol de CONCAPA. Antonio Iriarte, secretario y Jorge Lanchas entidades titulares de centros, excusaron su ausencia), María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad. Iosu Mena presidente de ADI, (Asociación de Directores) y Pedro Rascón, vocal del CEN. Como presidente, Manuel Martín Presidente del CEN.

Orden del día:

1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
 3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
 4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
-
1. Foto fija actual de casos activos en los centros.

En este pequeño periodo se observa que el porcentaje de alumnado confinado a fecha de hoy es el 1,03% sobre el 2,59% del 11 de febrero. De igual forma se observa un notable descenso en nº de alumnas/os confinado que pasa de 1605 en febrero a 652 en la fecha actual, reflejo del descenso de casos en la vida social navarra. El número acumulado de grupos afectados por confinamiento hasta la fecha de hoy es de 1397 y el de alumnado afectado por confinamiento, 27900.

2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.

Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, centra su información en dos cuestiones importantes que trasladan como consulta HERRIKOA y SEPNA:

- **Sobre los mensajes de desconfinamiento y su notificación a familias y centros**, con el objetivo de que el alumnado que esté de alta que finalice, por tanto, su cuarentena pueda volver al centro de forma inmediata. En este sentido trasmite dos vías de actuación:
 - **A corto plazo**, con la información que la Dirección General trasladó, de forma que los estudiantes que están de alta podrán de volver a clase

- independientemente que el centro hubiera recibido notificación de desconfinamiento.
- **A medio plazo**, y se prevé para el 31 de marzo como fecha máxima probable, la actuación sobre los escolares con caso positivo. Dado que el canal con pediatría no funcionaba para la expedición de certificado de no positividad o de alta, se enviará un sms de alta epidemiológica a la familia o al estudiante mayor de edad con este alta, con lo que podrá acreditar y entrar al aula o al centro.
 - **En cuanto al uso de mascarilla del alumnado de infantil en recreos**, que el Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación trasladó en su sexta reunión en el acta nº 6, el compromiso del Departamento de Educación, es tramitarlo. A juicio de secretaria técnica, se debe modificar la orden foral del uso de mascarilla. Para ello el día 22 se celebrará reunión con Salud tras la cual se notificará la modificación o certeza al respecto. De igual manera se tratará lo referente al empleo de material de uso comunitario.

Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras trasmite que:

- **En referencia a las mascarillas**: El personal docente y asistencial de Educación Infantil y Educación Especial deberá utilizar a partir de ahora mascarillas FFP2. En el resto de los ciclos educativos, el profesorado utilizará mascarillas quirúrgicas.
 - El Departamento de Educación ha comenzado la distribución de nuevas mascarillas al personal docente y asistencial de la red de centros educativos públicos de Navarra. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha considerado necesario cambiar el tipo de mascarillas de forma que a partir de ahora todo el personal de Educación Infantil y Educación Especial (todos los que atienden al alumnado sin mascarilla) deben utilizar mascarillas tipo FFP2 y el resto del personal, mascarillas quirúrgicas IIR.
 - El reparto de las mascarillas se ha iniciado el lunes 15 de marzo y finalizará el próximo lunes 22 y todo el personal deberá portar la mascarilla correspondiente inmediatamente después de su recepción y reparto en el centro educativo.
 - Asimismo, el Departamento de Educación ha informado a los centros que las mascarillas higiénicas repartidas con anterioridad y no utilizadas deberán ser guardadas para su posterior retirada.
 - El uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19 en los centros escolares y universitarios de Navarra está regulado en la Orden Foral 40/2020, de 28 de agosto, de la consejera de Salud del Gobierno de Navarra. El apartado 4.1 de la citada Orden foral determina que el uso de mascarillas será obligatorio en las aulas para todo el profesorado y personal asistencial. La orden indica que se deberá utilizar el tipo de mascarilla que recomienden los servicios técnicos de prevención de riesgos laborales conjuntamente con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para cada nivel educativo.



- Iosu Mena de la Asociación de Directores pregunta si se puede usar mascarilla FFP2 aunque se haya determinado uso de quirúrgica para ese puesto de trabajo. Eneko Ardaiz responde que se debe atender al uso para cada puesto de trabajo ya definido por el Departamento.
- Arantxa Ruiz de Vidorreta (STEILAS) comenta que con tanto cambio de criterio hay confusión. Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria transmite que no se había cambiado de criterio, que sigue siendo el mismo, y es buscar la máxima seguridad del profesorado en relación a la incidencia del virus y que ahora, manteniendo el criterio de máxima protección, se ha decidido distribuir mascarillas más protectoras ante la extensión de las nuevas cepas del Covid que han demostrado ser más contagiosas y más peligrosas, por ello, obedece a la prevención de contagio por las nuevas cepas, ya que la pandemia es cambiante. Eneko Ardaiz recuerda que esta novedad obedece a la información anterior.
- Teresa Modol de CONCAPA pregunta por la homologación de una mascarilla transparente, y porqué en Navarra no se homologa lo que en alguna autonomía sí. Eneko, dice que no es del Departamento esa decisión, sino por el servicio de prevención y con el visto bueno de Salud. Aurelio Barricarte comenta que son sobre normas de certificación, si se cumplen o no de cara a autorizar las mascarillas transparentes. Es valorar si el riesgo educativo es mayor que el sanitario. Se toma decisiones en función de estudios, comparativas, ya que no hay nada definitivo en cuanto a la transmisión. Los criterios son balances entre el beneficio educativo y el riesgo sanitario y de momento esa son las decisiones.
- **Medidores de CO2.** Se han repartido a los centros. Se hizo videoconferencia para el uso y la semana que viene se volverá a trabajar en la transmisión de la información a los centros para solventar dudas. La información que posee su servicio es de satisfacción ante la medida para lograr ajustar la ventilación de los espacios educativos. Se han dado instrucciones de colocación y en que aulas es más apropiada su ubicación.

María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad informa que desde su ámbito, de momento, todas las noticias son positivas. Se detectan muy pocos casos y la actividad es presencial desde el primer instante. Pregunta porque a los docentes de universidad no se les ha incluido en la vacunación tal como al personal de la educación no universitaria. Aurelio dice que se hace como personal esencial, y las aulas de primaria y secundaria son las esenciales. este personal es esencial, además del de 0-6 y bachiller.

Preguntas sobre la vacunación:

Laura Sanzol de SEPNA, traslada que porqué las excedencias e incapacidades temporales están eliminadas del listado de vacunación, además del personal de limpieza. Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información puntualiza que en la educación pública eso no sucede, y que, en el caso de los centros concertados, los listados son los



		CASOS SECUNDARIOS POR CADA CASO INDICE										
		10 Septiembre 2020-31 Diciembre 2020					1 Enero 2021-7 Marzo 2021					
		Población	Casos índice/semana	Casos secundarios en 4 días o menos	Casos secundarios entre 5 y 8 días	Casos secundarios después de 9 días o más	Total casos secundarios	Casos índice/semana	Casos secundarios en 4 días o menos	Casos secundarios entre 5 y 8 días	Casos secundarios después de 9 días o más	Total casos secundarios
Etapa Escolar	Infantil	18489	11,1	0,06	0,01	0,05	0,12	8,6	0,27	0,01	0,08	0,36
	Primaria	42607	49,4	0,15	0,06	0,11	0,32	24,6	0,25	0,02	0,08	0,36
	Secundaria	28298	0,9	0,03	0,01	0,02	0,06	1,0	2,78	2,00	0,89	5,67
	Bachillerato	8867	0,3	0,02	0,00	0,01	0,04	0,6	5,60	1,20	0,20	7,00
	Ciclos Formativos de	3233	0,3	0,04	0,01	0,02	0,07	0,0				0,00
	Ciclos Formativos de	700	0,0				0,00	0,0				0,00
	Educación Especial	663	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Formación Profesional	1317	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,1	3,00	0,00	2,00	5,00
	Otros	881	0,0				0,00	0,0				0,00

Como se observa, hay muy poca incidencia en la transmisión a excepción del Bachillerato, que tiene como elemento diferenciador la edad.

Finalmente se fija fecha para la próxima reunión, que será el 20 de abril de 2021 a las 10h, salvo que por motivos extraordinarios se necesite con anterioridad a esta fecha.

Manuel Martín Iglesias

Presidente - Lehendakari